

HISPANIA CITERIOR EN LA GEOGRAFÍA DE LA NATVRALIS HISTORIA DE PLINIO*

HISPANIA CITERIOR IN THE PLINY THE ELDER'S NATVRALIS HISTORIA

PILAR CIPRÉS
UPV/EHU
pilar.cipres@ehu.es

Resumen: El objetivo de este trabajo es el análisis y la valoración de los datos geográficos presentes en la imagen de *Hispania citerior* en la *Naturalis Historia* de *Plinius Secundus*. Para ello se tienen en cuenta no solo el desarrollo y las características del conocimiento geográfico a principios del Imperio, sino también el objetivo y el método utilizado por Plinio en su geografía.

Palabras clave: Geografía antigua, Plinio el Viejo, *Naturalis Historia*, *Hispania* e *Hispaniae*, *Hispania citerior*, *gens*, *regio*.

Abstract: The article analyzes the geographical information present in the description of the *Provincia Hispania citerior* in the Pliny The Elder's *Naturalis Historia*. The research takes into account the development and characteristics of the geographic knowledge at the beginning of the Empire and the objective and the method used by the latin writer in the *Naturalis Historia's* geography.

Keywords: Ancient Geography, Pliny the Elder, *Naturalis Historia*, *Hispania* e *Hispaniae*, *Hispania Citerior*, *gens*, *regio*.

Recibido: 22-07-2014

Informado: 01-09-2014

Definitivo: 03-09-2014

Si en la *Geografía* de Estrabón predomina una descripción más geográfica de Iberia elaborada sobre la base del mundo prerromano pero dejando constancia de los efectos que el contacto con Roma va a tener en su configuración, en la descripción pliniana se impone sobre todo la realidad administrativa romana, tal y como destaca la historiografía moderna. En la *Naturalis Historia*¹, Plinio ofrece una visión de *Hispania* en la que la *provincia*, el *conventus* y la organización en *civitates*, *populi* y *oppida*, constituyen su estructura básica. Sin embargo en ella no están ausentes los datos de naturaleza geográfica y etnográfica, que la vinculan con el mapa peninsular que ha ido construyéndose a lo largo de los siglos anteriores y que pervive en los primeros tiempos del Imperio. Los espacios geográficos y los grupos de población, que estructuran Iberia o *Hispania*, se han integrado en la imagen de la ecúmene y han pasado a formar parte del saber no solo de geógrafos, historiadores o intelectuales sino también de la élite gobernante. Estos conceptos y la realidad a la que

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2011-27431/HIST del Ministerio de Ciencia e Innovación y del GIC IT399-10 del Gobierno Vasco.

¹ Todas las referencias a Plinio en este trabajo pertenecen a la *Naturalis Historia*, por lo que en las citas nos limitamos a indicar el libro y el pasaje correspondientes.

aluden no desaparecen en la *Naturalis Historia*, donde la mención escueta de lugares, *gentes*, *oppida*, ríos o montes solo puede entenderse a partir de la existencia de un conocimiento geográfico básico o de una cierta familiaridad con ellos por parte del lector. La combinación de los datos geográficos y etnográficos con los político-administrativos confiere a la imagen de *Hispania*, transmitida por Plinio, una cierta complejidad que se ve reforzada por el método utilizado en su construcción.

El objetivo de este trabajo no es discutir los posibles errores que el naturalista latino comete en su descripción (muchos de ellos ya analizados por otros investigadores), sino reflexionar sobre el carácter de su información y la realidad a la que responde. En este sentido, intentaremos valorar en el contexto del conocimiento geográfico de la época su imagen de *Hispania*, y en particular de la *Hispania citerior*, más allá de la estructura administrativa romana. Para ello será necesario considerar el objetivo de su geografía, así como el método utilizado y su aplicación a la descripción de *Hispania*.

I. SOBRE EL OBJETIVO Y EL MÉTODO EN LA DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Según Nicolet en la *Historia Natural* la geografía, junto con la cosmografía, constituye la introducción, «*le cadre mental*» qui permettra de saisir et de classer un inventaire de la nature entière (Nicolet 1988, 94). Al inicio del libro III Plinio elabora una declaración de intenciones en la que define como objetivo de sus libros geográficos la descripción de las tres partes en las que se divide el *orbis terrarum*, Europa, Asia y Africa, y expone brevemente el método que va a seguir para ello. En ella reitera un principio que ya había comentado en el prefacio de su obra, la utilización de diferentes fuentes y el compromiso de citar a aquellos autores de los que va a obtener su información (*praef.* 21)². En este sentido, su planteamiento no es muy distinto del seguido por Estrabón y sus predecesores, es decir, construir una descripción del mundo a partir de la consulta de otros autores. Pero en este proceso Plinio añade una matización al respecto: él no va a seguir a ningún autor en concreto, sino que para cada sección utilizará «al que considere más verosímil»³. Esta afirmación supone un trabajo implícito de selección de fuentes, que se confirma no solo en la expresión «*ex exquisitis auctoribus*» recogida en *praef.* 17, sino también en el listado de los autores utilizados en cada uno de los libros⁴. Para justificar su elección el naturalista no ofrece ninguna argumentación de naturaleza «científica», como podemos encontrar en la *Geografía* de Estrabón. Junto a la exactitud, *diligentia*, el criterio seguido es la fiabilidad demostrada por el autor y que Plinio presupone como una cualidad común a casi todos aquellos que informan sobre los lugares desde los que escriben (3, 1). Establecido este principio y hecha la selección de sus fuentes, el naturalista se propone no rechazar ni criticar a ninguno. Sin embargo, a pesar de esta declaración inicial⁵, en diferentes momen-

² A estos autores habría que añadir la documentación oficial que ha podido utilizar: censos, *formulae provinciarum*, etc. Sobre las fuentes *vid.* entre otros Sallmann 1971; Desanges 1980, 11-27; Christol 1994; Naas 2002, 160 y Zehnacker 2004, XIII-XVIII

³ 3, 1-2: «*quapropter auctorem neminem unum sequar, sed ut quemque verissimum in quaque parte arbitror, quoniam commune ferme omnibus fuit, ut eos quisque diligentissime situs diceret, in quibus ipse probebat. ideo nec culpabo aut coarguam quemquam*».

⁴ En el libro I ofrece el listado de los autores utilizados en los diferentes libros, incluidos los dedicados a la geografía.

⁵ Aunque en el prefacio expresa explícitamente su deseo de no ofrecer una explicación de los datos, la lectura del texto muestra su utilización cuando lo considera necesario. Para Naas (2002, 80) la brevedad de estos comentarios, lo que está reflejando es el rechazo a profundizar en ellos. *Vid. infra*.

tos de su obra dedica breves pasajes a comentar, discutir e, incluso, reflexionar sobre la información aportada por algunos autores. Como le sucedía a Estrabón, la utilización de distintas fuentes plantea controversias sobre algunos datos, que atraen su atención⁶. En el caso de la Península estos desajustes se centran principalmente en lo que él considera errores —como, por ejemplo, los cometidos en la localización de los ártabros o con algunos ríos de Lusitania (4, 114-415) (Beltrán 2007, 141)— y en las discrepancias sobre las distancias o las dimensiones de una provincia. Un ejemplo de ello lo encontramos al final de su descripción de la Bética, donde reflexiona sobre las causas que originan diferencias en la estimación de las medidas de una provincia. En su análisis Plinio alude a la modificación de sus límites⁷, a una variación en la longitud de los itinerarios, que puede obedecer a procesos naturales que se desarrollan en un dilatado período de tiempo, como los cambios en las costas o en el curso de los ríos, y, por último, al cálculo de las medidas a partir de puntos de referencia y trayectos distintos (3, 16). El pasaje resulta particularmente interesante por su valoración final sobre la autoridad de Agripa en esta materia, que justifica la utilización de sus datos. En él Plinio basa la fiabilidad de Agripa en cualidades como la *diligentia*, la exactitud, y la *cura*, el cuidado y el esmero con el que ha realizado su trabajo, rasgos que, sin duda alguna, han contribuido a proporcionarle la *fama*, que asegura su credibilidad también en el ámbito científico. Una credibilidad que Plinio refuerza finalmente recurriendo no a una argumentación científica, sino a la *autoritas* de Augusto. El naturalista latino lo resume perfectamente en una pregunta retórica ¿quién creería que Agripa se equivocó y con él el divino Augusto? (3, 17)⁸.

Una vez solventado el problema de las fuentes, Plinio procede a indicar cómo va a presentar la información. La base de su descripción será la enumeración de los lugares, expuesta con la mayor brevedad posible, dejando la notoriedad, la *fama*, y sus causas para otras secciones. Una definición de intenciones acorde con la expresada en 2, 55, donde fija los principios que deben presidir una obra compiladora como la suya, en la que se acumulan conocimientos bien establecidos, que solo necesitan una evocación «*breviter atque capitulatim*» sin profundizar en las opiniones, los argumentos y las causas de todos los temas tratados⁹. El resultado de su obra geográfica deberá ser un *nomenclator* del mundo¹⁰. Aunque mayoritariamente su descripción presenta un carácter escueto de acuerdo con el objetivo propuesto, sin embargo este *nomenclator* no está exento de breves referencias históricas, geográficas y de otra índole. Respecto a la metodología utilizada en su elaboración, Traina (2007) ha señalado acertadamente el uso de dos prácticas por parte del naturalista, que se ponen de manifiesto también en la descripción de *Hispania*. Por un lado, la exhaustividad y la concreción, reflejadas en las cifras referidas a las distancias y las medidas de un territorio o al número

⁶ Así pues, no es raro encontrar expresiones del tipo «para unos autores» y «para otros» para señalar las divergencias existentes.

⁷ En relación con esto, Plinio menciona los cambios en la Bética (3, 16-17), y en la Tarraconense (3, 18). En esta última ha llegado a producirse una modificación en la «forma» antigua —*vetus forma*— de la provincia entre Pompeyo Magno y el momento actual —*nunc*— en una referencia al mapa de la misma. Sobre los Pirineos como frontera *vid.* Beltrán, Pina Polo 1994.

⁸ 3, 17: «*Baeticae longitudo nunc a Castulonis oppidi fine Gadis CCL et a Murgi maritima ora XXV p. amplior, latitudo a Carteia Anam ora CCXXXIII p. Agrippam quidem in tanta viri diligentia praeterque in*

hoc opere cura, cum orbem terrarum orbi spectandum propositur<u>s esset, errasse quis credat et cum eo Divum Augustum?».

⁹ 2, 55: «*Nunc confessa de iisdem breviter atque capitulatim attingam ratione admodum necessariis locis strictimque reddita, nam neque instituti operis talis argumentatio est neque omnium rerum afferri posse causas minus mirum est quam constare in aliquis*». Naas, 2002, 79 y ss.

¹⁰ 3, 2: «*locorum nuda nomina et quanta dabitur brevitate ponentur, claritate causisque dilatis in suas partes; nunc enim sermo de toto est. quare sic accipi velim, ut si vidua fama sua nomina, qualia fuere primordio ante ulla res gestas, nuncupentur et sit quaedam in his nomenclatura quidem, sed mundi rerumque naturae*».

de ciudades o comunidades pertenecientes a las distintas provincias y su distribución según el estatus jurídico. Y, por otro lado, la selección, puesta de manifiesto especialmente en la enumeración de las comunidades locales. Ambos recursos no son exclusivos de los libros geográficos, sino que se encuentran en la base del método seguido por Plinio para confeccionar toda su obra (Naas 2002, 78 y ss.).

En su geografía esta selección que afecta a entidades distintas —ciudades, islas, etc.— queda reflejada de forma explícita a través de comentarios como «*populorum pauca effatu digna aut facilia nomina*», «*quos nominare non pigeat*», utilizados en la descripción del Ilírico (3, 139) y de Caria (5, 105), o «*digna memoratu*» (6, 97), y de la calificación de los lugares como «*ignobilis*», «*non ignobilis*» y «*celeberrimus /-a*» con los que justifica su mención o no¹¹. En estos casos el silencio o la ausencia en la información no es el resultado de un desconocimiento, sino de la elección, del mismo modo que sucede en la *Geografía* de Estrabón¹².

Sin entrar en el problema de las fuentes, todo esto significa que la visión que hallamos en Plinio no es una descripción completa del *orbis terrarum* —como tampoco lo será de la naturaleza (Naas 2002, 79)—, sino una «composición» de la misma a partir de la información disponible sobre la realidad histórica pasada y presente, y según criterios, que no siempre son fáciles de identificar. La Península Ibérica, como parte de aquél, no está exenta de esta práctica. En varias ocasiones a lo largo de su narración alude a las causas que le llevan a mencionar algunos lugares y no otros, utilizando para ello los argumentos antes citados. Así, en su descripción de la Bética, tras indicar el número total de *oppida* existentes, Plinio enumera solamente aquellos (*ex his*) que son «*celeberrima*» (3, 10), «*non ignobilia*» (3, 14), «*digna memoratur*» o, simplemente, fáciles de nombrar en latín —«*ex his digna memoratu aut Latio sermone dictu facilia*»— (3, 7)¹³. Del mismo modo, en Lusitania a partir del Tajo solo cita los «*oppida memorabilia*» (4, 116) o entre los estipendiarios «*quos nominare non pigeat*» (4, 118). En la Citerior vuelve a utilizar la expresión «*celeberrimi*» para referirse a los *populi* nombrados en el *conventus* tarracense (3, 23) y para las *civitates stipendiariae* citadas dentro del de Cartago Nova (3, 25). En todos estos casos la argumentación se centra en la valoración positiva que le merecen las comunidades citadas. No es así, cuando se centra en los *conventus* Cluniense, *Asturum*, Lucense y Bracaraugustano, donde la selección es mayor. En estos Plinio resalta el carácter desconocido y bárbaro de las comunidades que no va a mencionar. Frente a las situaciones anteriores, aquí el comentario descansa en una percepción negativa, en especial, de las comunidades no citadas. En el *conventus* Cluniense de los catorce *populi* pertenecientes a los *Varduli* solo son dignos de mención los *Alabanenses* —«*tantum nominare libeat*»—; entre los nueve cántabros «*sola memoratur*» Iuliobriga (3, 26-27); lo mismo sucede en los *conventus* Lucense y Bracaraugustano, «*ex quibus praeter ipsos Bracaros, ... citra fastidium nominatur*» (3, 28). Pero el criterio de selección no es aplicado del mismo modo a lo largo de toda su descripción. Así, por ejemplo, al referirse al *conventus* lucense de los dieciseis *populi* existentes solo cita a los célticos y lemauos debido al carácter *ignobilis* y bárbaro de sus nombres, «*praeter Celticos et Lemauos ignobilium ac barbarie appellationis*» (3, 28)¹⁴. Sin embargo al dar cuenta de la costa oceánica este carácter bárbaro no supone ningún obstáculo, de manera que junto al *oppidum* de *Noeta* cita hasta doce grupos de

¹¹ A estos adjetivos podríamos añadir *clarissimus/-a*.

¹² *Vid infra*.

¹³ En este mismo sentido se puede destacar el comentario de Plinio (5, 1) sobre la imposibilidad de pronunciar los nombres de los *populi* y *oppida* de África:

«*populorum eius oppidorumque nomina vel maxime sunt ineffabilia praeterquam ipsorum linguis...*».

¹⁴ Adjetivo que debemos entender con el significado de desconocido, oscuro, con falta de renombre, poco importante. Sobre su uso en Plinio, Christoll 1994, 58-59.

población (4, 111-112)¹⁵. Algo similar sucede con los *Varduli*. Frente a la única mención de los alabanenses en la enumeración del *conventus Cluniensis* (3, 16), en la costa nombra los *oppida* de los *Morogi*, *Menosca* y *Vesperies* (4, 110). Cabe pensar que la naturaleza itineraria de la descripción del litoral determina una menor selección de la información.

Sin duda alguna, la diferente valoración que reciben unas zonas y otras en el discurso de Plinio está vinculada con la realidad histórica de la Península Ibérica. Frente a las ciudades con un estatus privilegiado, que tienden a ser mencionadas —aunque no todas—, es difícil establecer cuál es la *fama*, la notoriedad, por la que son citadas muchas de las comunidades *stipendiariae*. En algunos casos su mención parece estar asociada al papel que han desempeñado en el pasado. Así, por ejemplo, la fama de Numancia o de las cuatro *civitates vacceas* descansa en razones históricas relacionadas con su protagonismo en las guerras de época republicana.

Los argumentos dados por Plinio al aplicar el método selectivo no difieren mucho de los evocados por Estrabón al describir la Lusitania y al referirse a los pueblos del norte (3, 3, 3 y 7). Ambos autores se basan en un mismo principio que, en cierto modo, se puede enlazar con una idea expresada por Polibio en 3, 36: los nombres de lugares desconocidos y bárbaros, por sí solos no añaden nada al conocimiento geográfico y su ausencia no impide el cumplimiento del objetivo propuesto, la descripción del *orbis terrarum*.

Así pues, la geografía de Plinio no es solo el resultado de un trabajo de recopilación. A la exhaustividad y la selección debemos añadir la labor de actualización de la información, que se materializa, en la Península Ibérica por ejemplo, en la referencia a la concesión por Vespasiano del *ius Latii* (3, 29)¹⁶ o, para las regiones más alejadas, en la inclusión de los datos proporcionados por *legati* y *negotiatores* de época de Claudio o de Nerón. El contenido de su obra refleja un método de trabajo algo más complejo que el descrito de forma genérica en su prefacio.

2. EL ESPACIO PENINSULAR: *HISPANIA* E *HISPANIAE*

Su descripción de *Hispania* o las *Hispaniae*, está sujeta al objetivo de su geografía: enumerar y dar cuenta de las partes del *orbis terrarum*. En Plinio este concepto se identifica con el Imperio romano, de forma que su geografía aunque se presenta como una descripción del *mundus*, sin embargo no llega a abarcar la totalidad del mundo habitado¹⁷. Esta concepción del espacio deriva de la idea, desarrollada a lo largo del último siglo de la república, de un *orbis romanus* cuyos límites se extendían hasta los del *orbis terrarum* (Naas, 2002, 419 y ss.). La equiparación de ambos conceptos no es exclusiva la *Naturalis Historia*, sino que se encuentra también en las *Res Gestae* y en la *Geografía* de Estrabón. Dividido el *orbis terrarum* en tres partes, Europa, Asia y África, Plinio organiza su exposición a partir de dos grandes itinerarios que van a recorrer los tres continentes, comenzando por Europa y continuando por África y Asia. El punto de partida lo constituye una vez más el Estrecho de Gades, que le sirve para situar África a la derecha y Europa a la izquierda, teniendo como referencia el Océano (3, 3). Tras indicar las medidas del Estrecho desde *Mellaria* hasta el *promon-*

¹⁵ «...et deinde conventus Lucensis a flumine Navia Albiones, Cibarci, Egi, Varri cognomine Namarini, Adovi, Arroni, Arrotrebae. promunturium Celticum, amnes Florius, Nelo. Celtici cognomine Neri et super Tamarci, quorum in paeninsula tres arae Sestianae Augusto dicatae, Copori, oppidum Noeta, Celtici cognomine Praestamarci, Cileni» (4, 111-112).

¹⁶ En este proceso de actualización se pueden incluir también otros datos, que Traina (2007, 107) considera procedentes de la observación personal.

¹⁷ Las expresiones utilizadas por Plinio para referirse al objetivo de sus libros geográficos al inicio del libro III son «nunc enim sermo de toto est», «... sed mundi rerumque naturae» (3, 2) y «*terrarum orbis universus*» (3, 3).

torium Album en África, valora con asombro como una apertura tan modesta despliega una extensión de agua tan vasta. A ambos lados se alzan dos montes, Abila en África y Calpe en Europa. No falta aquí la alusión a Hércules y al límite de sus trabajos, un mito bien asentado y que Plinio utiliza para explicar el origen del nombre Columnas de Hércules. La imagen del Océano irrumpiendo en la zona del Estrecho y derramándose por los mares interiores abre el camino a la descripción de las costas del Mediterráneo.

La descripción de Europa sigue un itinerario que se inicia en torno al Estrecho de Gades, más concretamente en el *Anas*, recorre las costas del Mediterráneo hasta el *Tanais* y, atravesando el norte, culmina en la costa oceánica. En esta descripción el mar determina la percepción de su espacio (Murphy 2004, 135 y ss.). Plinio dibuja el perfil del sur de Europa a partir de cuatro golfos principales, de los que el primero se extiende desde el monte Calpe en la extremidad de *Hispania* —«*a Calpe Hispaniae extimo*»— hasta el monte Locros y el *promontorium Brutium* (3, 5). Este golfo es descrito bajo la forma de una curva inmensa, utilizando una metáfora que facilita su visualización («*inmenso ambitu flectitur*»), en la que la primera parte corresponde a la *Hispania ulterior* o Bética, seguida a continuación de la *Citerior* o Tarraconense¹⁸. Esta estructura itineraria determina la falta de continuidad en la descripción de *Hispania*, que se divide entre los libros III y IV. Pero no solo la unidad del espacio peninsular¹⁹, sino también la de la Provincia Tarraconense se rompen en la narración de Plinio en función de la visión global de Europa. A diferencia de la Bética²⁰ o Lusitania, que son explicadas en los libros III y IV, respectivamente, la descripción de la Tarraconense se desarrolla al inicio del libro III y al final del IV, abriendo y cerrando el discurso sobre Europa.

Esta falta de unidad expositiva no supone el desconocimiento por parte de Plinio de la Península Ibérica como una parte bien delimitada de la ecúmene, que se corresponde con el territorio más occidental de Europa, aquél situado más allá de los Pirineos y configurado como una península, en una percepción arraigada en el pensamiento geográfico. Designada con el término *Hispania*, tal y como aparece en distintas partes de su obra, Plinio no alude a ella como tal hasta el pasaje 4, 110, para hacer una breve introducción previa al recorrido por la costa oceánica peninsular. En ella no hallamos una imagen cartográfica fácilmente visualizable para el lector, como la recreada por Estrabón (3, 3) a partir de la comparación con una piel de buey. Los únicos datos que aporta sobre su forma se centran en la menor anchura del flanco pirenaico frente al resto del territorio²¹. Desde la perspectiva itineraria, donde mejor refleja Plinio el concepto de *Hispania* como una unidad geográfica, es a través de las dimensiones del contorno litoral calculado a partir de ambos extremos de los Pirineos (4, 118)²². Las medidas correspondientes a la longitud y anchura no aparecen nada

¹⁸ Esta percepción del sur de Europa vinculada a la geografía de los periplos contrasta con aquella más cartográfica que ofrecen Eratóstenes, Polibio y Estrabón con sus penínsulas o salientes, entre los que se encuentra Iberia.

¹⁹ En *De Chorographia* de Pomponio Mela la descripción detallada de las *orae et situs* comienza también en el occidente del Mediterráneo, siendo el punto de referencia, una vez más, el Estrecho, si bien a diferencia de Estrabón y Plinio se centra primero en África. El orden seguido en su narración hace que la descripción de la Península Ibérica no se interrumpa: primero la costa mediterránea y posteriormente la oceánica. Sobre *Hispania* en la obra de Pomponio Mela *vid.* Parroni, 2007.

²⁰ De la Bética queda fuera del libro III *Gades*, que aparece en el apartado dedicado a las islas del Océano (4, 119-120).

²¹ Esta información también aparece en la descripción general de Estrabón (3, 3).

²² Con una visión también itineraria, Pomponio Mela antes de hacer el recorrido del *orbis* —*intra extraque circumvectus orbem*— se detiene en la identificación y descripción general de las distintas partes en las que se divide. En Europa enumera de forma ordenada todas las *gentes* comenzando por Oriente. Con la excepción de los germanos, utiliza para referirse a ellas corónimos, entre ellos, el de *Hispania*. De esta indica su localización más allá de la Galia, señalando como gira hacia el Occidente y hacia el norte, presentado

más que en relación con cada una de las provincias. Por otro lado, más allá de la indicación de su riqueza en metales y mármol (3.29)²³, en la *Naturalis Historia* no hay una valoración general de la Península. Las características orográficas y climáticas, que contribuyen a definir la diversidad de Iberia para Estrabón²⁴, están ausentes en Plinio. El desinterés por estos aspectos se encuentra en el propio planteamiento de su obra. Mientras que para el escritor griego estos elementos ayudan a explicar las diferencias en el desarrollo de los pueblos que la habitan, en la geografía de Plinio esa información no es necesaria para llevar a cabo una descripción que no se interesa por la etnografía peninsular.

Como en otras partes de su obra, la expresión utilizada por Plinio para designar la totalidad del territorio no es solo *Hispania*, sino *omnes Hispaniae* en una clara alusión a la división provincial²⁵. El uso del plural refleja un concepto de *Hispania* como la suma de las tres partes en las que Roma la ha dividido: *Hispania ulterior Baetica*, *Hispania citerior Tarraconensis* y *Hispania ulterior Lusitania*. Así pues, en la *Naturalis Historia*, junto a una acepción más geográfica encontramos otra administrativa, perfectamente compatible e intercambiable con la anterior —tal y como se documenta en 4, 110—, a partir de la cual Plinio organiza toda su descripción²⁶.

3. LA DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO PROVINCIAL: *HISPANIA CITERIOR*

En el libro I al desglosar el contenido de cada uno de sus libros geográficos, Plinio establece cuales son los datos que va recoger al describir las diferentes partes del mundo: «*situs, gentes, maria, oppida, portus, montes, flumina, mensurae, populi qui sunt aut fuerunt*». Teniendo en cuenta el carácter enciclopédico de su obra, su objetivo es ofrecer una recopilación de datos de naturaleza distinta: ríos, montes y lugares junto a *gentes, civitates* y *populi*, correspondientes no solo al presente sino también al pasado. No hay mención ni a las *provinciae* ni a los *conventus*, presentes en la descripción de *Hispania*. Sin embargo la integración de las estructuras organizativas romanas como elemento organizador de la geografía hispana es la principal novedad en su descripción²⁷.

dos fachadas con diferente orientación (*diversis frontibus vergit*). En su recorrido por la costa, Mela describe *Hispania* como un territorio rodeado por mar salvo donde hace frontera con la Galia. Trata de «dibujar» su forma de modo muy impreciso limitándose a señalar la diferente anchura que ésta presenta, pero sin aportar ninguna medida sobre sus dimensiones (2, 85-86). Su descripción solo se ve interrumpida por un pequeño excursus sobre el Océano (3, 1, 1-2).

²³ A estos productos Plinio añade en el mismo pasaje el alabastro en la Citerior y el Cinabrio en la Bética.

²⁴ Es bien conocida la descripción de la ecúmene realizada por Estrabón en su *Geografía*, donde la Iberia ocupa todo el libro III, ofreciéndonos una visión de conjunto en 3, 1-3, en la que junto a las características generales también proporciona las medidas de longitud y anchura.

²⁵ Para elaborar una imagen más detallada de *Hispania* es preciso recurrir a los datos dispersos en diferentes pasajes, que permiten su identificación como una península con sus distintos lados —*latus* y *frons*— (4, 113).

²⁶ 4, 110: «*A Pyrenaei promunturio Hispania incipit, angustior non Gallia modo, verum etiam semet ipsa, ut diximus, immensum quantum hinc oceano, illinc Hiberico mari comprimentibus. ipsa Pyrenaei iuga ab exortu aequinoctiali in occasum brumalem breviores quam latere meridiano Hispanias faciunt*». Esta diferenciación en el uso de los términos *Hispania* e *Hispaniae* para designar una misma realidad valorada desde estas dos ópticas distintas se documenta también en las *Res Gestae* (Le Roux 2010).

²⁷ Datos sobre la organización administrativa romana hallamos también en Estrabón, pero estos no adquieren el protagonismo que tienen en Plinio.

3.1. *Las estructuras político-administrativas como elemento organizador*

Antes de centrarse en la Bética, Plinio se detiene en la localización de las provincias y en la definición de sus límites (3, 6), si bien éstos últimos se completan con la información proporcionada en otros pasajes (3, 17; 4, 113). A estos datos añade en cada provincia el número de *conventus* y de *oppida*, *civitates* o *populi* existentes desglosados, generalmente, según su estatuto jurídico —colonias, comunidades de ciudadanos romanos (*oppida* y *municipia*), de latinos antiguos, federadas y estipendiarias²⁸—. La descripción del espacio provincial se organiza en dos partes. En primer lugar, la costa con penetraciones hacia el interior, normalmente, a través de los ríos y, en segundo lugar, las tierras del interior²⁹. A lo largo de ella Plinio va conjugando los datos geográficos y etnográficos con los correspondientes a la administración romana. Su exposición termina con las dimensiones de la provincia —longitud y anchura— y las posibles controversias existentes al respecto³⁰.

En su descripción los siguientes eslabones que estructuran la narración son el *conventus* y las comunidades locales. El primero, mencionado en las tres provincias, adquiere una relevancia especial en la Tarraconense, donde son utilizados para enumerar las distintas comunidades locales —«*nunc per singulos conventus reddentur*»— (3, 21). Su aplicación introduce un orden que aparentemente ayuda a hacer comprensible la realidad que quiere describir. Sin embargo la información sobre la división conventual no aporta los elementos suficientes, para obtener un conocimiento preciso de la misma. La impresión, que se deriva del texto, es el recurso por parte de Plinio, dadas las dimensiones de la provincia, a una distribución de las comunidades establecida para cuestiones jurídicas por *conventus*. Ahora bien, a diferencia de lo que sucede con la *provincia*, el *conventus* no tiene una plasmación espacial bien definida. La imprecisión sobre el ámbito que cada uno de ellos abarcaba es evidente, incluso en el caso de los Lucense y Bracaraugustano, a cuya delimitación hace referencia en la descripción costera (4, 112). La mención de la ciudad que actúa como «centro» jurídico o de algunas de las *civitates* que les pertenecen no permite al lector conocer toda su extensión, primero, por la selección que hace de estas últimas y, después, como han señalado otros autores, porque su enumeración se hace bajo la forma de un listado que sigue en unos casos, en primer lugar, un criterio jerárquico en función de su condición jurídica y dentro de él alfabético. La información de Plinio nos lleva a pensar en una yuxtaposición de comunidades, de forma que su referencia espacial se correspondería con el territorio de éstas.

Frente a los restantes *conventus*, en el *cluniensis* y en los del NW no hallamos ninguna alusión al estatuto jurídico de las comunidades citadas. Este silencio parece reflejar un grado de integración menor que en el resto de la provincia con la existencia únicamente, deberíamos pensar, de comunidades *stipendiariae*. Sin embargo, la identificación de Flaviobriga en la costa oceánica como una *colonia* nos llevaría a matizar esta conclusión inicial. Ahora bien, si la fundación de la colonia se ha producido en época Flavia, como dejaría entender su nombre (Ruiz Gutiérrez 1998; Ortiz de Urbina 2000, 115, 139-140), es posible que este dato corresponda a una actualización de la información, que tal vez no existiría en la descripción por *conventus* (Traina 2007, 107).

²⁸ *Baetica*: 3, 7; *Hispania citerior*: 3, 18; *Lusitania*: 4, 117.

²⁹ En el planteamiento general de la *Historia Natural*, tras la visión litoral Plinio se centra en las tierras del interior, cuya información aparece organizada si-

guiendo criterios distintos según las zonas del *orbis terrarum*. Vid, por ejemplo, Nicolet 1991; Christol 1994; Beltrán 2007.

³⁰ *Baetica*: 3, 16-17; *Hispania citerior*: 3, 29 y *Lusitania*: 4, 118.

3. 2. Los datos geográficos y etnográficos: su función en la descripción

Como venimos diciendo, junto a la realidad político-administrativa Plinio transmite datos etnográficos y geográficos, pero sin ofrecer una visión ordenada de los mismos. Esta información aparece principalmente en la descripción litoral y cuando considera necesario completar algún aspecto relacionado con las estructuras administrativas. Si establecemos una comparación con la *Geografía* de Estrabón, por ejemplo, comprobamos que los datos geográficos están en función del objetivo que Plinio da a su exposición, de manera que no incluye todo el conocimiento que se tiene de *Hispania* a principios del Imperio. De una manera distinta y, por su puesto menos explícita, el escritor latino aplica también en este ámbito el método selectivo.

En su descripción de las *Hispaniae* los límites provinciales se establecen a partir de un punto concreto en la costa y de la mención de montes y ríos hacia el interior. Lusitania está separada de la Bética por el río Guadiana y la Tarraconense de ambas por una serie de cadenas montañosas que enumera de forma ordenada de Sur a NW: el *mons Solorius* y las cadenas Oretana, Carpetana y de los Astures (3, 6). A estos sistemas montañosos habría que añadir la mención de los Pirineos, que separan *Hispania* de las Galias y sirven de referente en la localización de pueblos (3, 22), los montes Harenos y el Calpe en la Bética (3, 7) y la sierra de Tugia, donde nace el Betis (3, 9). Frente a Estrabón (3, 4, 10; 12 y 14) y a Ptolomeo (2, 6, 20) están ausentes como tales los sistemas montañosos de la Idúbeda y Oróspeda, que en el primero tenían un importante papel estructurador del espacio, así como las montañas de Lusitania y aquellas que se extendían desde los galaicos hasta los Pirineos —con la excepción de la cadena de los Astures—, ambas imprescindibles para explicar el carácter bárbaro de sus pobladores (3, 1, 2; 3, 3, 5; 7 y 8; 3, 4, 13). En el ordenamiento administrativo de Plinio estos grandes conjuntos orográficos no desempeñan ningún papel estructurador, porque su objetivo no son ni los espacios geo-etnográficos ni el carácter de las gentes que habitan la Península.

Por lo que respecta a los ríos, éstos también sirven para ordenar el espacio y sobre todo para organizar su descripción. De esta manera, los encontramos no solo como límite de las provincias —como el Guadiana y el Duero en Lusitania—, pueblos y territorios, sino también facilitando la localización de ciudades y grupos de población. Su mención, vinculada también a su fama, está ligada a la descripción de las costas, de forma que son objeto de atención a partir de su desembocadura bien en el mar Interior o en el Océano. De este modo, de los grandes ríos que atraviesan la Citerior solo aparecen descritos el Ebro y el Duero y lo hacen a partir del mar en el que desembocan³¹. Ambos son utilizados como vía de penetración hacia el interior y el relato de su recorrido desde el nacimiento hasta la desembocadura le permite a Plinio mencionar algunas ciudades y pueblos situados a lo largo de su curso. Así, por ejemplo, el Duero, calificado como uno de los mayores ríos de *Hispania*, tiene su nacimiento entre los pelendones y en su curso pasa cerca de Numancia, fluye entre los arévacos y los vacceos, para a continuación actuar como límite no solo provincial —entre la Tarraconense y Lusitania—, sino también entre pueblos y territorios, separando a los vettones de *Asturia*, a los galaicos de Lusitania y a los túrdulos de los brácaros (4, 112). Con el Tajo, sin embargo, no sucede lo mismo. De él no se menciona su nacimiento ni se describe su recorrido. Únicamente es citado como referencia en la localización de los toletenses, de los carpe-

³¹ El Ebro es brevemente descrito en 3, 21 y 4, 111, mientras el Duero lo es en 4, 112. Junto a estos ríos Plinio menciona como puntos en la descripción del litoral otros menores como el Táder, Júcar, Turia, Udiva,

Subi, *Rubricatum*, Arno, Alba o Tícer en el Mediterráneo (3, 20-22) y el Sauga, Navia, Florio, Nelón, Miño o Limia en el Océano (4, 111-112).

tanos, en general, y de los vetones (3, 19 y 25; 4, 116; 8, 166) o para indicar su posición respecto al Duero o el Munda en la descripción de Lusitania (4, 115-116). El protagonismo que este río adquiere como elemento estructurador del espacio peninsular a partir de la conquista, presente en la *Geografía* de Estrabón, desaparece en la descripción pliniana. Ahora es su riqueza aurífera la que lo convierte en importante. Por último, como sucede en otras zonas del *orbis terrarum*, también en *Hispania* algunos ríos sirven para explicar la denominación de un pueblo³². Esto es lo que sucede con el río Areva, mencionado por dar nombre a los arévacos, uno de los grupos de población más destacados en las guerras de conquista (3, 26).

Aunque en la descripción prima la enumeración de las comunidades locales, sin embargo Plinio no omite la existencia de *gentes*, que no se mencionan como una referencia al pasado sino al presente³³. Estas desempeñan una función ordenadora e identificadora, especialmente cuando se vinculan con *populi* o *civitates*. Es en su exposición de la Citerior, donde más abundan las referencias a etnónimos, sin que estén ausentes en las otras dos provincias. Así al inicio de su explicación de la costa mediterránea enumera en primer lugar a los bástulos y a continuación, penetrando hacia el interior cita de forma ordenada a partir de un criterio topográfico y de proximidad —«*post eos quo dicitur ordine intus recedentes*»—, a los mentesanos, oretanos, carpetanos y junto a éstos —«*iuxta eos*»— a los vacceos, vetones y celtíberos arévacos (3, 19). Con la excepción de la costa y el Tajo, en este pasaje no hay ninguna referencia geográfica, que facilite al lector una localización precisa de estos pueblos. Su ubicación dentro del territorio peninsular se establece para los tres primeros a partir del orden en la enumeración, como si se tratase de un recorrido lineal, y de la indicación de la *vicinitas* para los tres últimos, pero sin añadir más datos. Esta información, que sobrepasa el marco provincial, pertenece al mapa etnográfico peninsular³⁴. Un ordenamiento similar vuelve a repetirse casi al final del recorrido de la costa mediterránea. Después de la mención de los indígetes, Plinio dirige su descripción hacia el interior con la enumeración de los pueblos situados al pie de los Pirineos (3, 22). La lista es introducida en los mismos términos que en la anterior, «*post eos quo dicitur ordine intus recedentes radice Pyrenaei Ausetani [Fitani], <I>acetani*³⁵ *perque Pyrenaeum Ceretani, dein Vascones*», si bien en esta ocasión es la cadena montañosa la que actúa como el elemento de referencia en su incursión hacia el interior. El orden se establece de nuevo siguiendo el criterio topográfico en relación a los Pirineos —«*radice Pyrenaei*» y «*per Pyrenaeum*»— y el de proximidad de unos respecto a otros, lo que permite una localización relativa.

Este tipo de exposición elegido por Plinio evoca aquella elaborada por Estrabón para dibujar los límites de Celtiberia y Lusitania. En un orden de norte a sur y de sur a norte el geógrafo griego sitúa de forma relativa a carpetanos, vettones, vacceos y galaicos (Str. 3, 3, 3; 3, 4, 12). Este recurso, bien conocido en la geografía griega clásica³⁶, sirve para organizar un territorio amplio, puesto que su mención ordenada lleva implícito el reconocimiento de una dimensión espacial, que no debe leerse en términos de control político de un territorio, sino en un sentido cartográfico.

³² Lo mismo sucede, por ejemplo, con el río Frige que da nombre al pueblo frigio y además lo separa de Caria (5, 119) o con las *gentes Nigritae, a quo dictum est flumine* (5, 43).

³³ No hay que olvidar que en el encabezamiento del contenido de los libros geográficos uno de los datos que va a incorporar son las *gentes*, tal y como se observa en la descripción de las distintas partes del *orbis terrarum*.

³⁴ Si bien la mayor parte de los pueblos citados se localizan en la Citerior, los *Vettones* lo están en Lusitania (4, 116).

³⁵ Beltrán (2007, 137) considera preferible la lectura *Lacetani* a *Iacetani*.

³⁶ Evoca un recurso que ya era conocido en la geografía griega clásica como se documenta, por ejemplo, en la descripción del desierto libio hecha por Herodoto (4, 181-185).

En el litoral las *gentes*, cuando aparecen, se integran con otros datos (puertos, cabos, *oppida*, desembocaduras de ríos) siguiendo el esquema de los periplos, de manera que el orden en su enumeración permite una ubicación aproximada que, en ocasiones, se completa con la mención de lugares bien conocidos, cabos, ríos o ciudades como, por ejemplo, Murgi que marca el límite provincial con la Bética (3, 6 y 8).

El criterio topográfico y de *vicinitas* lo encontramos también en la *Geographías Hyphégesis* de Ptolomeo. Si bien las *poleis* aparecen con sus coordenadas de localización absoluta, su exposición, tanto de la costa como del interior³⁷, se organiza siguiendo un ordenamiento étnico. De este modo la provincia, aparece subdividida en *ethne*, que tienen una plasmación sobre el territorio. Su ubicación se hace a partir de referencias espaciales como «más allá de», «más al saliente», «más al poniente», «debajo de», etc. Así, tras partir inicialmente de un referente geográfico bien conocido como el Promontorio Nerio, Ptolomeo procede a encadenar los distintos pueblos de la Tarraconense en una sucesión que facilita su localización relativa en el mapa.

Pero este criterio no es utilizado siempre por Plinio, tal y como sucede en la descripción del *conventus Cluniensis*, donde las *gentes* desempeñan un papel fundamental en la clasificación de los diferentes *populi* y *civitates* (3, 26-27). En este caso su mención no sigue un ordenamiento topográfico, ni alfabético³⁸.

Ni Plinio ni Roma han olvidado los grupos étnicos en su organización de *Hispania*³⁹. Sin embargo no es fácil explicar por qué el naturalista latino ha recurrido a ellas para enumerar las comunidades locales, si no es como un elemento de identificación. El texto se inscribe en un pasaje de carácter administrativo, que recoge la implantación del modelo de organización ciudadano. Pero a diferencia de lo que sucede en los *conventus* de *Tarraco*, *Cartago Nova* y *Caesaraugusta*, con la excepción en este último de los ilerdenses, de quienes se indica su pertenencia a la *gens Surdaonum*, la alusión a las *gentes* en el *conventus* de Clunia tiene un papel identificador, que no parece necesario en éstos últimos⁴⁰. Cabe pensar que estos grupos de población, que se habían ido configurando al ritmo de la conquista y la integración en el Imperio, desempeñaban todavía una función identificadora para unas poblaciones en pleno proceso de integración, que se documenta también en la epigrafía incluso entre ciudadanos romanos⁴¹. En este ámbito la alusión a la *gens* viene a reforzar la identidad de un individuo o de una comunidad a un nivel distinto del administrativo, pero con una operatividad reconocida por Roma.

La investigación moderna vincula las listas de las comunidades locales con la *formula provinciae*⁴², cuya utilización documenta el propio Plinio para la Narbonense (3, 37). En ésta, tras la descripción del litoral y la enumeración de las regiones en las que subdivide el territorio provincial, el naturalista latino proporciona dos listas de las ciudades según su estatuto jurídico, una para las colonias de ciudadanos romanos y otra para los *oppida latina*, esta última en orden alfabético (Chris-

³⁷ Ptolomeo, dentro de cada provincia, enumera las *poleis* mencionando, primero, las que están situadas en el litoral y, después, las del interior, pero en ambos casos su listado se ordena a partir de los pueblos o *ethne*.

³⁸ Vid. Beltrán 2007, 153 (mapa).

³⁹ Como tampoco lo hace en la Italia subdividida en *regiones*, Nicolet 1991.

⁴⁰ En los *conventus* de *Tarraco*, *Cartago Nova* y *Caesaraugusta* las comunidades locales aparecen jerarquizadas según su estatuto y dentro de él por orden alfabético.

⁴¹ A otro nivel distinto del político-administrativo romano que representa la *civitas*, la mención de la *gens* de origen contribuye también a la identificación de un individuo, como por ejemplo en los casos de *C. Annius Flavus* ciudadano romano, iuliobrigense, perteneciente a la *gens Cantabrorum* (CIL II 4192 = RIT 330) o de *L. Antonius Modestus*, intercariense de la *gens Vaccaeorum* y su esposa *Paetinia Paterna* también de la *gens Cantabrorum* (CIL II 4233 = RIT 323).

⁴² Sallmann 1971, 95-102 atribuyéndoles una utilidad administrativa y fiscal.

tol 1994, 57). Listas de comunidades locales las encontramos también para Lusitania, Bética e, incluso para la Citerior en los *conventus* de *Tarraco*, *Caesaraugusta* y *Cartago Nova*, pero no así en el de *Clunia*. Según el texto, debemos entender que la información utilizada por Plinio para este último debía proceder de un listado en el que se recogían todas la *civitates* y *populi* distribuidos por grupos de población. La existencia de un ordenamiento de este tipo, tal vez presente en la *formula provinciae*, se confirma en la inscripción *CIL VI 1463*, donde se utiliza con una finalidad censal⁴³. Ahora bien, según se desprende de la *Historia Natural*, el ordenamiento étnico, no siempre se adecúa con el provincial o conventual, de manera que o bien Plinio o bien la documentación consultada por él han tenido en cuenta las divergencias existentes entre ambos, como refleja, por ejemplo, la vinculación de los celtíberos segobrigenses a *Cartago Nova* y no a *Clunia* (3, 25)⁴⁴.

Para el NW la situación se presenta algo diferente, en particular en los *conventus* *Lucensis* y *Bracaraugustanus*. La fragmentación étnica de esta parte de las tierras situadas al norte del Duero había dado lugar a la creación del etnónimo *Gallaeci* tal y como cuenta Estrabón (3, 3, 2)⁴⁵. Este concepto, documentado también en Plinio como «*gens Gallaica*»⁴⁶, no es utilizado como elemento identificador, ni siquiera en la descripción de la costa, donde el criterio que organiza la exposición es el *conventus*.

Respecto al componente espacial asociado a estos pueblos, encontramos varios testimonios. Uno de los más evidentes lo hallamos en la descripción de la *Baeturia*, que Plinio presenta dividida en dos partes cada una adscrita a una *gens*: «*quae autem regio a Baete ad fluvium Anam tendit extra praedicta, Baeturia appellatur, in duas divisa partes totidemque gentes: Celticos, qui Lusitaniam attingunt, Hispalensis conventus, Turdulos, qui Lusitaniam et Tarraconensem accolunt, iura Cordubam petunt.*» (3, 13). Esta vinculación con el territorio se atestigua también en la descripción de algunos ríos. Así, el Ebro tiene su nacimiento entre los cántabros (3, 21), y el Duero, que nace entre los pelendones, discurre a través de los arévacos y vacceos para finalmente separar a los vettones de *Asturia*, a los galaicos de Lusitania y a los túrdulos de los brácaros (4, 112)⁴⁷. Con idéntica acepción Plinio indica que la región edetana llega hasta los celtíberos —«*ad Celtiberos recedens*»— (3, 20). Esta utilización de los etnónimos o de las *gentes* para hacer referencia a un territorio responde a una concepción del espacio vinculada al elemento humano, bien documentada en otras fuentes. En las descripciones geográficas de los autores anteriores, en particular en Estrabón, se constata cómo la configuración de estos grupos de población viene acompañada en ocasiones de la creación de espacios en un proceso complejo en el que intervienen factores distintos y del que hemos hablado en anteriores trabajos⁴⁸.

⁴³ Es posible que esta clasificación de las comunidades por grupos de población estuviese vinculada también con el reclutamiento militar. Como hemos visto también la hallamos en Ptolomeo, *vid. supra*.

⁴⁴ *Vid. infra*.

⁴⁵ Las campañas de Bruto dieron lugar a la aparición del concepto amplio de *Gallaeci* con el que designar al conjunto de la población que habitaba al norte del Duero y que anteriormente era designada bajo el étnico lusitanos. Este étnico, que no es desconocido para Plinio, sin embargo no interviene en la descripción del NW, sino que utiliza el *conventus* que en este caso divide en dos ámbitos más pequeños esa realidad.

⁴⁶ 8, 166: «*Constat in Lusitania circa Olisiponem oppidum et Tagum amnem...In eadem Hispania Gallai-ca gens est et Asturica*».

⁴⁷ 4, 112: «*Durius amnis e maximis Hispaniae, ortus in Pelendonibus et iuxta Numantiam lapsus, dein per Arevacos Vaccaeosque, disternatis ab Asturia Vettonibus, a Lusitania Gallaecis, ibi quoque Turdulos a Bracaribus ar-cens*». Este uso vuelve a aparecer fuera de los libros geográficos en el caso de los vacceos: «*...vasta haec in Hispania maximeque Vaccaeis*» (16, 198).

⁴⁸ Estos espacios designados a través de un corónimo han ido configurándose y evolucionando paralelamente al descubrimiento del territorio peninsular y de sus gentes, especialmente a partir de la conquista y la dominación romanas. La necesidad de dar cuenta de un territorio desconocido y de las gentes que lo habitan dará lugar a la creación de un mapa geográfico y etno-gráfico de la Península que vine a completar el mapa general del occidente de la ecúmene. Su construcción

Este proceso de ordenación del espacio peninsular asociado a las *gentes* se documenta también en Plinio a través de corónimos como *Bastetania*, *Baeturia*, *Celtiberia*, *Carpetania*, *Asturia*, *Cantabria*, *Lusitania* o *Gallaecia*, y del término *regio* seguido o bien por un etnónimo en genitivo de plural —*regio Asturum*, *Cantabrorum*, *Ilergetum*, etc.— o por un corónimo —*regio Bastetania*, *Contestania*, *Cessetania*, etc. —. Respecto a los primeros su presencia en la descripción de *Hispania* podríamos decir que ocupa un segundo plano al estar asociada, generalmente, a datos de naturaleza administrativa. Con la excepción de la *Baeturia*, estos corónimos están vinculados o derivan del nombre de una *gens* y sin que dispongamos de otra referencia de naturaleza distinta, debemos entender que con ellos se denomina aquel territorio habitado por los que en este momento, o en su origen, eran identificados como miembros de esa *gens*: *Celtiberia* / celtíberos, *Gallaecia* / galaicos o la *gens Gallaica*, *Asturia* / astures o la *gens Asturica*, *Bastetania* / bastetanos, *Laeetania* / lae<e>tanos, etc. Una vez más y acorde con el planteamiento de su geografía, Plinio no aporta una descripción precisa de ninguno de ellos. La escueta información que proporciona hace pensar en territorios más o menos amplios, para los que en algunos casos ofrece datos erróneos, confusos o imprecisos, generalmente, relacionados con su localización o su extensión⁴⁹. Así para *Celtiberia* no disponemos de una delimitación aproximada como la que ofrece Estrabón. Según los escasos datos aportados por Plinio, en su territorio se incluían *civitates* pertenecientes, por lo menos, a los *conventus* jurídicos de Clunia y de Cartago Nova. En el primero, localiza a los pelendones y los celtíberos arévacos. Dentro de estos últimos, Clunia es mencionada como «*finis Celtiberiae*» (3, 27). Esta identificación debe entenderse desde un punto de vista itinerario, en el que Clunia sería la última población celtibérica importante en el transcurso de una vía que atravesaría la región de E a W. El territorio se extiende hacia el sur, donde Plinio identifica dentro del *conventus* de Cartago Nova a los segobrigenses como «*caput Celtiberiae*», señalando el papel sobresaliente de esta población respecto al resto (3, 25)⁵⁰. Finalmente, *Celtiberia* se prolonga hasta/hacia la *regio Edetania* (3, 20)⁵¹.

a partir de una realidad desconocida o mal conocida, fraccionada étnica y políticamente es el resultado de un proceso lento que implica no solo el conocimiento sino también la organización, jerarquización y selección de la información que proporcionan primero los contactos con el mundo griego y, posteriormente, la actividad militar y de gobierno de Roma. También como hemos visto en Ptolomeo. Vid. Ciprés 1993, 2006, 2011; Cruz Andreotti 2002-2003, 2009.

⁴⁹ Como, por ejemplo, la identificación de *Gallaecia* como *vicina* a Cantabria (34, 158) o la inclusión de los zoelas primero entre los *populi* de los astures (3, 28) y más adelante como una *civitas* de *Gallaecia* (9, 10).

⁵⁰ En la *Historia Natural* son sobretodo los ríos los que actúan como límite, pero junto a ellos los montes y las ciudades también se constituyen como *finis*. Este es el caso de Murgi o Cástulo (3, 6 y 8), Apolonia (5, 69) o Focea (5, 119). No creemos posible identificar la expresión *Segobriga*, *caput Celtiberiae*, como la indicación del inicio de *Celtiberia* oponiéndola a *Clunia*, *finis Celtiberiae* (Gozalbes Cravioto 2000; 2012). En diversos pasajes de la *Historia Natural*, Plinio indica el comienzo y el final de un territorio y para ello contrapone *finis* e *initium* o los verbos *finire* e *incipere*, pero nunca encontramos como opuestas *finis* y *caput*, tal y como se ve

en 3, 114 (*Liburniae finis et initium Scardona in amne eo XII passum a mari*); 5, 86 (...*mox Arabes qui Praetavi vocantur; horum caput Singara. A Samosatis autem late-re Syriae Marsyas amnis influit. Cingilla Commagenen finit, Imeneorum civitas incipit...*); 5, 143-144 (...*flumen Echeleos anticus Troadis finis Mysiae initium*); 6.56-57 (...*et initio Indici maris XVIII LXXV colligit... usque ad Indum amnen, qui est ab occidente finis Indiae*). El término *caput* tiene diversas acepciones y se utiliza en contextos diferentes (*Thesaurus Linguae Latinae*, 1906-1912, vol. III, 384-427). Cuando aparece relacionado con ciudades, territorios o pueblos, lo encontramos con el significado de *extrema pars* y con el de *summum* cuando está acompañado de un genitivo. Ambos usos se documentan también en la *Naturalis Historia* de Plinio. Con la primera acepción lo encontramos en 2, 160; 4, 119; 5, 130 ó 6, 126. Con la segunda aparece en distintos pasajes asociado a una ciudad y seguido del nombre de una *gens* en genitivo o de una región, territorio o entidad política (*regnum*) tanto referido al presente como al pasado. Así Roma destaca sobre el resto porque es *caput terrarum*. A un nivel menor, entre otros, *Meroe* es *caput gentis Aethiopum* (2, 184), *Garama* —*oppidum clarissimum*— *caput Garamantes* (5, 36), *Babylo* *caput Chaldaicarum gentium* (6, 121), pero también *quondam*

Respecto al término *regio*⁵², éste es utilizado por Plinio en diferentes ocasiones en su discurso sobre *Hispania*⁵³. En el libro IV al finalizar la explicación de la costa oceánica tarraconense, Plinio aplica el término *regio* para referirse a toda la parte que se extiende desde los Pirineos hasta Lusitania (3, 112). Se trata de un espacio geográfico establecido *grosso modo*, cuyo elemento definitorio es su riqueza en minas de oro, plata, hierro y estaño. Esta región no tiene una denominación precisa, del mismo modo que sucede en Estrabón, donde el elemento identificador de este espacio era su orografía montañosa y el carácter bárbaro de las gentes que lo ocupan. Por la información transmitida, en ella habitan diversos pueblos, se localizan diferentes núcleos de población y se incluyen dos *regiones* menores con una denominación específica: la *regio Cantabrorum* y la *regio Asturum* (3, 111). Como hemos visto, estas no son las únicas regiones cuya denominación se hace a través de un etnónimo o un corónimo. Sin embargo su uso no se generaliza para toda *Hispania*, ni siquiera para la Tarraconense, donde se concentran la práctica totalidad de los testimonios. Integradas mayoritariamente en la descripción de las costas su localización se establece de forma aproximada a partir de su posición dentro de un itinerario. Sus límites pueden estar marcados por un río, como el Suero en la Contestania (3, 20), el *Rubricatum* en la *regio Ilergetum* (3, 21) o el Navia en la *regio Asturum* (4, 111). Aunque pueden incluir poblaciones distintas, una vez más la información de que disponemos es insuficiente para poder establecer sus dimensiones. Solo para la *regio* Edetania el naturalista latino indica su extensión hacia el interior llegando hasta los celtíberos.

Del mismo modo que los corónimos antes mencionados, su nombre está asociado también a *gentes* (no solo cuando aparece el etnónimo, sino también en los corónimos), lo que nos hace pensar en ellas como un territorio, más o menos amplio, vinculado, al menos en origen, a ese grupo de población del que deriva o con el que está relacionada su denominación. Esta asociación con un grupo de población no desaparece ni siquiera en el caso de la *Baeturia*. Definida como una *regio* por Plinio comprende el

caput Chaldaeae (5, 90), *Ecbatana caput Mediae Seleucus rex condidit* (6, 43), *Sipylum*, antes *Tantalus*, *caput Maeoniae* (5, 117), *Persepolis caput regni* (6, 115). En todos ellos siempre indica la condición destacada de la ciudad. La descripción de Jonia es ilustrativa de la acepción de *caput* en un contexto similar al de 3, 25 referido a los segobrigenses. Plinio inicia su descripción en 5, 112 indicando el comienzo de la misma en el *sinus Iasio* para enumerar a continuación distintos lugares entre los que se encuentra Mileto, *caput Ioniae* («*Ionia, ab Iasio sinu incipens, numerosiore ambitu litorum flectitur. in ea primus sinus Basilicus, Posideum promunturium et oppidum, Oraculum Branchidarum appellatum, nunc Didymei Apollinis, a litore stadiis XX, et inde CLXXX Miletus, Ioniae caput, Lelegeis ante et Pityusa et Anactoria nominata, super LXXXX urbium per cuncta maria genetrix nec fraudanda cive Cadmo...*»). En 5, 119 termina la descripción identificando a Focea como *finis Ioniae*.

La cuestión que se plantea en el caso de los segobrigenses es el motivo por el cual Plinio los define como *caput Celtiberiae*. No podemos precisar con seguridad si esta valoración descansa en la situación actual de la comunidad o se refiere a la importancia adquirida en el pasado. La ausencia del adverbio *quondam* presente en otros casos –*Babilo quondam caput Chaldaeae* (5,

90), ...*de Galatia, quae superposita agros maiore ex parte Phrygiae tenet caputque quondam eius Gordium* (5, 146)– o de un verbo en pasado, nos inclina a situar la condición de *caput Celtiberiae* en el presente.

⁵¹ De Cantabria, por ejemplo, distingue una parte marítima bañada por el Océano (34, 149: ...*Cantabriae maritima parte qua Oceanus adluit...*); *Gallaecia* y *Asturia* también son mencionadas en pasajes distintos, en algunos junto a Lusitania (4, 118; 8, 166; 23, 78).

⁵² El término *regio* tiene un valor polisémico y aparece utilizado por Plinio en numerosas ocasiones en la descripción de las distintas partes de su geografía. Para Italia, el concepto adquiere una características bien estudiadas por Nicolet (1991). En el caso de la Narbonense supone una subdivisión de la provincia Christol (1994).

⁵³ Además de los casos citados, que a nosotros nos interesan especialmente, hay que añadir la *regio Sisapnense*, mencionada en relación con la extracción del cinabrio (33, 118) y la *regio Palmae urbis* (3, 78). El término *regio* aplicado a Hispania ha sido valorado de distinta manera por la historiografía moderna. *Vid.*, entre otros, Knapp 1977; Moret 2004 y Beltrán 2008. En este último encontramos una revisión crítica del problema con la bibliografía correspondiente.

territorio situado entre los ríos *Anas* y *Betis*. Si bien su nombre no deriva de un étnico, el autor latino la presenta dividida en dos partes cada una de ellas asociada a una *gens*, *Celtici* y *Turduli*, con sus diferentes *oppida*. La expresión «*altera Baeturia quam diximus Turdulorum*» ratifica esta diferenciación y su asociación con un grupo de población. En cierto modo esta situación no es muy diferente de la descrita por Estrabón para la Celtiberia dividida en cuatro partes o *mere*, vinculadas con diferentes grupos de población si bien en esta ocasión todos identificados como celtíberos.

GENTES	REGIONES	CORÓNIMOS
Arrotrebae	Regio Arrotrebarum	
Astures/gens Asturica	Regio Asturum	Asturia
Celtici y Turduli	Regio Baeturia	Baeturia
Bastitani	Regio Bastitania	Bastitania
Cantabri	Regio Cantabrorum	Cantabria
Carpetani		Carpetania
Celtiberi		Celtiberia
Cessetani	Regio Cessetania	
Contestani	Regio Contestania	
Dittanoi	Regio Deitania	
Edetani	Regio Edetania	
Gallaeci/gens Gallaica		Gallaecia
Ilergaones	Regio Ilergaonum	
Ilergetes	Regio Ilergetum	
Laeetani		Laeetania
Sedetani		Sedetania
Suessetani?		Suessetania?

CUADRO I. *Relación entre gentes, regiones y corónimos en la descripción de Hispania citerior en la Historia Natural.*

Un repaso a los datos proporcionados por Plinio y otras fuentes permite reconocer las siguientes correspondencias entre *gens* (pueblo o etnia), *regio* y corónimo (cuadro 1). Aunque algunos espacios como *Celtiberia*, *Carpetania*, *Gallaecia* y *Laeetania*⁵⁴, nunca son descritos por Plinio como *regiones*, sin embargo la denominación de *Bastetania*, *Asturia* y *Cantabria* como *regiones*, así como los datos anteriormente mencionados, parecen indicar la posibilidad de que los corónimos y estas *regiones* constituyan dos formas distintas de hacer referencia a una misma realidad⁵⁵. Estos espacios parecen ser la consecuencia de un proceso de ordenación del territorio peninsular que se corresponde con la conformación de esas etnias o pueblos bajo la acción romana y que forma parte de la imagen de *Hispania*.

Estos espacios etno-geográficos no se acomodan siempre a la estructura conventual e, incluso, provincial. Algunos pueden estar incluidos en un único *conventus* e, incluso, como en el caso de *Asturia* o la *regio Asturum* coincidir con él, pero teniendo en cuenta que *conventus Asturum* y *Asturia* o la *regio Asturum* aluden a entidades de naturaleza diferente. Otros, por el contrario, se distri-

⁵⁴ Esta es definida en 25, 17 como una *parte* de *Hispania*, más concretamente como «*Hispaniae proxima parte*».

⁵⁵ La misma situación encontramos en el caso de *Maeonia*, que aparece como simple corónimo en 5, 117 (*caput Maeoniae*) y posteriormente en 5, 146 identificada como *regio*.

buyen en *conventus* distintos como hemos dicho de Celtiberia (o *Baeturia*), o *Gallaecia* que aparece dividida en dos *conventus*. Un poco más complicada es la situación de *Bastitania*, citada por Plinio en dos provincias distintas, en la Bética, donde menciona una serie de *oppida* pertenecientes a la «*Bastitania* que mira al mar» (3, 10) y en la Tarraconense (3, 19).

Aunque no podemos adjudicarles con carácter general un papel administrativo, político o militar, esto no significa que estos espacios geo-etnográficos no puedan llegar a tener cierta operatividad bajo la dominación romana en función de las necesidades generadas por las circunstancias históricas (como sucede también con las *gentes*) como en los casos de *Asturia* o *Gallaecia* con los *legati Augusti per Asturiam et Callaeciam* (Alföldy 1969, 81 y ss.)⁵⁶.

Según lo que acabamos de exponer, en Plinio encontramos una imagen de *Hispania* que refleja una realidad compleja. En ella no se recoge todo el conocimiento existente y su descripción parece responder a un trabajo intelectual de ordenamiento y selección de la información disponible, destinado probablemente a aquella elite social e intelectual para la que el conocimiento geográfico constituía un elemento de distinción (Arnaud 2007, 30-31)⁵⁷.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, G., 1969, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden: Steiner.
- ARNAUD, P., 2007, «Introduction: la géographie romaine impériale, entre tradition et innovation», en: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial*, Málaga-Madrid: Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga-Casa de Velázquez, 13-63.
- BELTRÁN, F., 2007, «*Locorum nuda nomina?* La estructura de la descripción pliniana de Hispania», en: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial*, Málaga-Madrid: Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga-Casa de Velázquez, 115-160.
- , 2008, «Les débuts de l'Hispania Citerior: précédents de la régionalisation de l'administration provinciale», en: I. Piso (ed.), *Die Römischen Provinzen. Begriff und Gründung (Colloquium Cluj-Napoca, 28. September-1. Oktober 2006)*, Cluj-Napoca: Editura Mega, 123-143.
- , 2013, «Plinio versus Ptolomeo. Geografía y etnicidad en la Hispania del Principado», en: J. Santos Yanguas, G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano, Revisiones de Historia Antigua VII*, [Anejos de Veleia. Acta 12], Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, 477-498.
- BELTRÁN, F., PINA POLO, F., 1994, «Roma y los Pirineos: la formación de una frontera», *Chiron* 24, 103-133.
- CAPALVO LIESA, A., 1986, «El léxico pliniano sobre Hispania. Etonimia y designación de asentamientos urbanos», *Caesaraugusta* 63, 49-67.
- CHRISTOL, M., 1994, «Pline l'Ancien et la *formula* de la province Narbonnaise», *La mémoire perdue. A la recherche des archives oubliées publiques et privées, de la Rome Antique*, Paris: Publications de la Sorbonne, 45-63.
- CIPRÉS, P., 1993, «Celtiberia: la creación geográfica de un espacio provincial», *Ktèma* 18, 259-291.

⁵⁶ A estos se pueden añadir los cargos de *praefectus Asturiae* (CIL II 3271 y *praefectus Callaeciae* (CIL II 4616) y el de *procurator Asturiae et Callaeciae* (CIL V 534).

⁵⁷ Sobre el público al que va destinada la obra *vid.* el análisis de Naas (2002, 46 y ss.).

- , 2006, «La geografía de la guerra en Celtiberia», en: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana*, Málaga-Madrid: Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga-Casa de Velázquez, 177-197.
- , 2013, «Pueblos enfrentados a Roma e identidad: el caso de los celtíberos», en: J. Santos Yanguas, G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano, Revisiones de Historia Antigua VII*, [Anejos de Veleia. Acta 12], Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, 235-279.
- CRUZ ANDREOTTI, G., 2002-2003, «La construcción de los espacios políticos ibéricos entre los siglos III y I a.C.: algunas cuestiones metodológicas e históricas a partir de Polibio y Estrabón», *CPAM* 28-29, 35-54.
- , 2009, «Etnias, fronteras e identidades en la Antigüedad hispana: algunas precisiones metodológicas a partir de las fuentes escritas», *Arqueología Espacial* 27, 63-77.
- DELLA CORTE, F., 1982, «Tecnica espositiva e struttura della *Naturalis Historia*», en: *Plinio il Vecchio sotto il profilo storico e letterario. Atti del Convegno di Como, 5, 6, 7 Ottobre 1979, Atti della tavola rotonda nella ricorrenza centenaria della morte di Plinio il Vecchio, Bologna 16 Dicembre 1979*, Como: Banca Briantea.
- DESANGES, J. (ed.), 1980, *Pline l'Ancien. Livre V, 1-46, L'Afrique du Nord*, Paris: Les Belles Lettres.
- DETLEFSEN, D., 1877, «Die Geographie der Tarraconensichen Provinz bei Plinius (N.H. III, 18-30. 76-79. IV, 110-112) », *Philologus* 32, 600-668.
- , 1877, «Varro, Agrippa und Augustus als Quellenschriftsteller des Plinius für die Geographie Spaniens», *Commentationes philologicae in honorem Theodori Mommseni*, Berlin, 23-34.
- , 1972 (edición anastática dell'edizione Berlin 1904), *Die Geographischen Bücher (II, 242-VI Schluss) der Naturalis Historia des C. Plinius Secundus*, Roma: L'Erma di Bretschneider .
- GOZALBES CRAVIOTO, E., 2000, *Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- , 2012, «*Caput Celtiberiae segobrigenses*. Observaciones sobre un discutido texto de Plinio (NH. III, 25) », *Hispania Antiqua* 36, 27-42.
- GUERRA, A., 1995, *Plinio-o-Velho e a Lusitania*, Lisboa: Colibri.
- KNAPP, R., 1977, *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 BC*, Vitoria: Colegio Universitario de Álava.
- LE ROUX, P., 2010, «Regards augustéens sur les Gaules et la péninsule Ibérique ou le récit d'une construction provinciale», en: L. Pons Pujol (ed.), *Hispania et Gallia: dos provincias del Occidente romano*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 33-47.
- MARCOTTE, D., 2007, «Ptolémée et la constitution d'une cartographie régionale», en: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial*, Málaga-Madrid: Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga-Casa de Velázquez, 161-172.
- MAYHOFF, C. (ed.), 1967, *C. Plini Secundi Naturalis Historiae, I. Libri I-VI*, Stuttgart: B. G. Teubner.
- MORET, P., 2004, «Ethnos ou ethnie? Avatars anciens et modernes des noms des peuples iberes», en: G. Cruz Andreotti, B. Mora (eds.), *Identidades étnicas-identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga: Universidad de Málaga, 31-32.
- MURPHY, T., 2004, *Pliny the Elder's Natural History. The Empire of Encyclopedia*, Oxford: Oxford University Press.
- NAAS, V., 2002, *Le projet encyclopédique de Pline L'Ancien*, Roma: École Française de Rome.
- NICOLET, C., 1988, *L'inventaire du monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, Paris: Fayard.
- , 1991, «L'origine des *regiones Italiae* augustéennes», *CCG*, 2, 73-97.
- ORTIZ DE URBINA, E., 2000, *Las comunidades hispanas y el derecho latino*, [Anejos de Veleia. Series minor 15], Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.
- PARRONI, P., 2007, «La Spagna di Pomponio Mela», en: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial*, Málaga-Madrid: Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga-Casa de Velázquez, 81-93.

- PINKSTER, H., 2005, «The Language of Pliny the Elder», en: T. Reinhardt, M. Lapidge, J. N. Adams, (eds.), *Aspects of the Language of Latin Prose*, Oxford: Oxford University Press, 241-256.
- RUIZ GUTIÉRREZ, A., 1998, «Flaviobriga a la luz de los últimos trabajos arqueológicos», *OCNH* 1, 479-509.
- SALLMANN, K. G., 1971, *Die Geographie des älteren Plinius in ihrem Verhältnis zu Varro. Versuch einer Quellenanalyse*, Berlin-New York: Walter de Gruyter.
- TRAINA, G., 2007, «La géographie entre érudition et politique: Pline l'Ancien et les frontières de la connaissance du monde», en: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial*, Málaga-Madrid: Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga-Casa de Velázquez, 95-114.
- ZEHACKER, F. (ed.), 2004, *Pline l'Ancien. Histoire naturelle. Livre III*, Paris: Les Belles Lettres.